



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE- 015/2020
Santiago, 31 enero 2020

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile, Inscripción
Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero, CMF) cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial la creación de la Vicepresidencia de Fundiciones y Refinería, dependiente del Presidente Ejecutivo. Como Vicepresidente a cargo de la misma, se designa a contar del 1 de marzo de 2020 a don José Sanhueza Reyes, quien hasta la fecha se desempeña como Gerente General de División Ventanas. Asimismo, a contar de la misma fecha, asume en carácter de titular el cargo de Gerente General de División Ventanas, don Gerardo Sánchez.

Saluda atentamente a Ud.,



Octavio Aráneda O.
Presidente Ejecutivo

c.c.: Bolsas
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo